



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN			
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	1 de 12

INFORME FINAL

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LINEA VIGENCIA 2023

CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA - CORDEP

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, marzo 5 de 2024



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	2 de 12

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**PRONUNCIAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LINEA, VIGENCIA
2023**

CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA – “CORDEP”

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO

Contralor Municipal

CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA

Subcontralor

CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE

Supervisora

EQUIPO AUDITOR:

MARIA ELENA AGUDELO BERRIO – Lider

DIANA LUCERO SÁNCHEZ PINILLA

ADRIANA MARÍA POSADA VÁSQUEZ

VIVIANA ANDREA BOTERO CALDERÓN

LUISA MARÍA ARIAS MOLANO



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	3 de 12

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN.....	5
3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	6
4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	10
5. RELACIÓN DE HALLAZGOS	12



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	4 de 12

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Pereira, Marzo 5 de 2024

Doctora
SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
Directora Ejecutiva
Corporación Deportiva de Pereira - CORDEP
corporaciondeportivapereira@gmail.com
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de auditoría territorial vigente; practicó la “**Actuación Especial de Fiscalización Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea, de la Corporación Deportiva de Pereira – CORDEP vigencia 2023**”, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2023.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	5 de 12

lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La actuación especial incluyó el examen sobre las evidencias y documentos que soportan la Rendición de la Cuenta en línea a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS y SIA_OBSERVA, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución No. 030 del 18 de enero de 2024, emanada del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, asignó la “Actuación Especial de Fiscalización Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea, vigencia 2023”, en la cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Emitir pronunciamiento de forma de la rendición de la cuenta en línea, de los sujetos de control fiscal correspondiente a la vigencia fiscal 2023, en cumplimiento de la **Resolución No. 032 del 18 de enero de 2024**, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea para los sujetos de control y rendición de informe de los puntos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por el sujeto de control (mensual, semestral y anual).



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	6 de 12

- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado a los sujetos.

Dentro del ejercicio de control, es una prioridad la vigilancia eficaz y eficiente de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Corporación Deportiva de Pereira - CORDEP, incluyendo el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios rectores del control fiscal. Así mismo llevar a la Contraloría Municipal a una articulación con la ciudadanía organizada como punto de partida, con el propósito de salvaguardar los recursos manejados por los administradores públicos, es por eso que la rendición en línea en el aplicativo SIA CONTRALORIAS de la Cuenta Anual y SIA_ OBSERVA, es un insumo que atenderá de manera oportuna este organismo de control fiscal.

En cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, se efectuó la revisión de documentación soporte, consistente en los formatos y anexos correspondientes a la cuenta de la vigencia fiscal 2023, reportada en línea a través de los aplicativos, por la Corporación Deportiva de Pereira – CORDEP.

3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la Rendición en línea de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2023, en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, fue **FAVORABLE**, arrojando un promedio de 98.2 puntos, por lo tanto se considera **(OPORTUNA Y COMPLETA)**, no obstante en la misma, se presentaron las siguientes inconsistencias:

❖ F04 CMP- JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE.

Presentó debilidades en la variable suficiencia, toda vez que no rindió las Notas a los Estados Financieros, y en cuanto a la evaluación al Control Interno Contable, no cumplió con lo establecido en la Resolución No.193 de 2016, numeral 4.1 que expresa ...Rangos de calificación del Control Interno Contable: Párrafo:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	7 de 12

“Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soportes que respaldan la misma”.

Una vez identificada esta debilidad en la rendición, el Equipo de Auditoría, estableció contacto con la Corporación, la cual asumió la responsabilidad de corregir el tema sobre el cual se pronunció el ente de control y solicitó al área Soporte-Sistemas de la Contraloría, la reapertura de la plantilla No.202304, aspecto que se observa subsanado en la hora 1:52 pm del día 29 de febrero de 2024. Por la relevancia que cobra este tipo de información, respecto a la revelación de los hechos económicos de la entidad, el Equipo Auditor determinó aprobar en mesa de Trabajo, dicha acción correctiva, como **Beneficio de Control Fiscal Cualitativo** y reportarlo posteriormente a la Dirección Técnica de Auditorías, para los trámites correspondientes.

❖ **FORMATO F23_CMP INFORMACIÓN ADICIONAL EN FORMATO PDF- 6. ESTADO DE LA CARTERA INFORME COMPLETO.**

La Corporación no rindió el informe con todos los ítems establecidos en el Manual de la rendición, especialmente los literales b) Gestiones realizadas para la recuperación de la cartera de difícil recaudo y sus resultados, c) Análisis detallado de su estado y recuperabilidad, d) Valor del deterioro al término de la vigencia rendida y método utilizado y e) Valor y detalle de la cartera depurada, prescrita y dada de baja durante la vigencia rendida.

De acuerdo a la debilidad identificada, el Equipo Auditor, se pronunció ante la Corporación la cual, como muestra de aceptación del argumento expuesto, a través de correo electrónico del 26 de febrero de 2024, envió al área de Soporte-Sistemas de la Contraloría Municipal, una solicitud de apertura de plantilla, para subsanar la debilidad denotada en el formato F23_CMP_6_ESTADO DE LA CARTERA; en respuesta a la solicitud, le fue asignada la plantilla No.202358, donde el día 29 de febrero de los cursantes, realizó la respectiva corrección, subsanando satisfactoriamente la deficiencia presentada; aspectos validados en



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	8 de 12

Mesa de Trabajo, donde los participantes, acogiéndose a la Resolución No.061 del 09 febrero de 2023, numeral 3.2 “Fuentes a partir de las cuales se determinan los Beneficios de Control Fiscal”, acordaron aprobar el pronunciamiento y la acción correctiva sobre esta información como **Beneficio de Control Fiscal cualitativo** y con posterioridad reportarlo a la DTA, toda vez que al disponer de la información corregida, los usuarios podrán acceder a datos completos, oportunos y verídicos que aporten elementos de juicio para la toma de decisiones y medidas de control en el accionar institucional.

Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, la calificación arrojó porcentajes de **25.0** y **73.2** puntos respectivamente, por lo tanto se considera **“OPORTUNA Y COMPLETA”** para un promedio de 98.2 puntos. donde se ve afectada la variable de suficiencia, por las inconsistencias antes manifestadas.

RENDICIÓN Y REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	CONCEPTO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.25	25.00	Oportuna
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97.6	0.75	73.21	Completa
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98.2	
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable	

Fuente: PT 26 AEF Revisión y Evaluación de Cuentas 2023 CMP

El presente informe corresponde a la revisión de forma de la rendición de la cuenta de la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución No. 032 del 18 de enero de 2024, que tiene por objeto establecer los métodos, términos, plazos y condiciones para la rendición de cuentas e informes y otra información a la Contraloría Municipal de Pereria, por parte de las entidades obligadas responsables de la administración y/o manejo de fondos, recursos o bienes de la Corporación Deportiva de Pereira “CORDEP”.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	9 de 12

El artículo 2 del Decreto Ley 403 de 2020 establece que el control fiscal, es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

En este orden de ideas, en el proceso auditor correspondiente al proyecto No.04, del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT de la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución No. 030 del 18 de enero de 2024, emanada del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, se revisa la información que como cuenta fiscal rindan los responsables fiscales sobre su gestión fiscal, con el propósito de emitir pronunciamientos sobre la misma, correspondiente al período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2023.

3.1. REPORTE CUENTA ANUAL

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
53.611.635.859	91.784.653	53.519.851.206

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2023 – SIA CONTRALORIAS

3.2. REPORTE CUENTA SEMESTRAL

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
342	2.338.002.301

Fuente: Aplicativo SIA CONTRALORIAS-F20

Nota 1: En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 342 contratos por valor de \$2.252.183.968 en el formato F_20_1A AGR



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	10 de 12

y las adiciones para los contratos de la vigencia 2023 suman \$88.993.333 en el formato F_20_1B AGR, para un total de \$2.341.177.301, disminuyendo las liberaciones realizadas en la misma vigencia, quedando la contratación en \$2.338.002.301.

3.3. REPORTE CUENTA MENSUAL

Rendición SEUD- F18

Para la vigencia auditada, la CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA – CORDEP, no registró deuda pública.

Reporte Contratación SIA Observa:

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
342	2.338.002.301

Fuente: Aplicativo SIA Observa

4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación de Fiscalización adelantada, conceptua que el Control Fiscal Interno relacionado con Rendición de la Cuenta en Línea en el aplicativo SIA, correspondiente a la vigencia 2023, es **EFFECTIVO** sustentado en las siguientes razones:

- La Corporación para dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993, creó el Comité de Control Interno, actualizado mediante la Resolución No.15 del 2023, este Comité se estableció con el propósito de Implementar las acciones pertinentes para fortalecer el Control Interno de la Entidad.
- Como operatividad y funcionalidad del Comité de Control Interno de CORDEP, la información rendida evidenció, la ejecución de cuatro (4) auditorías internas a distintos procesos, demostrando la utilización de mecanismos y herramientas de control, para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en los



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	11 de 12

procedimientos, detectar posibles causas y así mismo, aplicar acciones correctivas que produzcan a la mejora continua de la entidad.

- La información revisada da cuenta, que la Corporación tiene definidas y aplica, políticas e instrumentos que conducen al cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo, como también, existen evidencias de la materialización y alcance de metas determinadas en su planeación institucional; de otro lado tiene documentadas acciones, procedimientos de control y políticas de gestión del riesgo, así como mecanismos de prevención y evaluación de este, plasmados en los mapas de riesgos Institucional y de Corrupción, al igual que la matriz para su seguimiento. Aspecto que traduce el establecimiento de acciones que permiten generar alertas y recomendaciones, con el fin de evitar posibles incumplimientos o materializaciones de riesgos en las diferentes áreas.
- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la organización al momento de rendir la cuenta al organismo de control, tal como se estipula en el artículos 2 y 20 de la Resolución No.032 del 18 de enero de 2024, encargándose la Oficina de Control Interno o quien hace las veces, de verificar el cargue oportuno de la cuenta anual en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS, asumiendo la responsabilidad de la misma.

No obstante haber identificado la existencia e implementación de controles, se evidenciaron algunas falencias en el proceso de la rendición, toda vez que rindieron de manera incompleta los siguientes formatos y sus anexos, así:

- ❖ **F04 CMP- JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**, presentó debilidades en la variable suficiencia, debido a que no rindió las Notas a los Estados Financieros, y en la evaluación al Control Interno Contable, no cumplió con lo establecido en la Resolución No.193 de 2016, numeral 4.1, según el detalle del numeral 3, de éste informe.
- ❖ **FORMATO F23_CMP INFORMACIÓN ADICIONAL EN FORMATO PDF:** Formato F23_CMP Información Adicional en formato PDF: 6. Estado de la Cartera Informe Completo: La Corporación no rindió el informe con todos



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	12 de 12

los ítems establecidos en el Manual de la rendición, de la manera como se expuso en el numeral 3, del presente informe.

Sin embargo, las acciones emprendidas para subsanar y corregir dichas falencias dentro del proceso de revisión, se consideraron efectivas, teniendo en cuenta que la comunicación entre el ente de control y el sujeto auditado, conllevó a la obtención total de la información requerida en el periodo; se espera del sujeto de control la continuada mejoría, en la próxima rendición de la cuenta anual.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Una vez culminada la revisión y evaluación de la cuenta anual de la Corporación Deportiva de Pereira – CORDEP, y en consideración a que en la Mesa de Trabajo No.01 del 04 de marzo de 2024, de conformidad con el Memorando de Asignación No.04 del 22 de enero de 2024 y el numeral 4.3. PROCEDIMIENTO AEF DE PRONUNCIAMIENTO DE FORMA DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA EN LÍNEA, del procedimiento PR.1.3.2.2AU-18 VERSIÓN 2.0, específicamente en el numeral 4.3.4 y su nota; por no presentarse observaciones y en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el Equipo Auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización “*Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea vigencia 2023*”.

Nota: Producto de la Actuación Especial de Fiscalización “*Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea CORDEP, vigencia 2023*”, se determinaron dos (2) Beneficios de Control Fiscal Cualitativos, los cuales fueron aprobados debidamente en mesa de trabajo.